

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17032 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 695/2013, referente al concursado Diseño Radio y Televisión, S.L. (Diratel), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19/9/2014, a las 10,30 horas, en Sala de Vistas 22, planta 0.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Diseño Radio y Televisión, S.L (Diratel).

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 29 de abril de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140022528-1